

Sus señorías

El Gobierno confía en una prima de riesgo de 200 puntos

■ Federico Castaño

Una corriente de optimismo inunda las filas del PP en un momento en el que el PSOE ni está ni se le espera. **Luis de Guindos** va vendiendo la mercancía de que el segundo semestre, siempre el segundo semestre, será ya el de la recuperación casi definitiva de la mano de los buenos datos que aportarán los indicadores macro. Este es un mensaje que empieza a calar en el Gobierno a partir del mejor comportamiento de los mercados y de las facilidades que está encontrando el Tesoro para las colocaciones de deuda. Se puede confirmar, al final, la tesis de quienes creen que el PP estará en condiciones de encarar las elecciones europeas del año que viene presumiendo de que **Mariano Rajoy** es quien ha librado a España del rescate. Hace ocho meses, **Angela Merkel** y buena parte de los ministros que siguen en el Gobierno veían inevitable la intervención y ahora las cosas han cambiado e, incluso, hay quien opina que de aquí al verano la prima de riesgo puede haber descendido hasta los 200 puntos mágicos.

Si así fuera, se considera en el equipo económico, la Bolsa se dispararía como un cohete, la confianza se recuperaría y la creación de empleo podría hacerse realidad. Un panorama alentador que podría hacerse realidad, o no, como diría Rajoy. Lo que sí es cierto es que si, finalmente, se produce, el presidente del Gobierno podría ahorrarse agradecimientos. En su entorno se detecta cierto malestar con algunos grandes bancos y empresas, pues estarían colaborando lo justo para dejar atrás la recesión con todas las consecuencias. Hace una semana, Rajoy y la ministra **Fátima Báñez** presentaban en la Moncloa la llamada Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, rodeados de sindicatos y empresarios. El principal mensaje que emitió el presidente fue, precisamente, que la lucha contra



L. de Guindos. F. MORENO

“En la Moncloa se trabaja con el escenario de nuevas elecciones anticipadas en Cataluña, a la vista de la inestabilidad que inunda las relaciones entre CiU y ERC”

el paro es tarea de todos y que por mucho que el Gobierno se empeñe, el objetivo de crear empleo debe ser colectivo. Algunas voces están aprovechando el río revuelto para reclamar que se lamine del todo el Estatuto de los Trabajadores, pero lo cierto es que si cuando se active la economía el empleo juvenil no remonta, habrá que extraer la conclusión de que este país no se merece los empresarios que tiene. Todos los grupos parlamentarios saben, eso sí, que durante varios años vamos a convivir con unos datos macroeconómicos cada vez



F. Báñez. F. MORENO



M. Rajoy. F. MORENO

más positivos y esperanzadores y con una economía real muy empobrecida. La devaluación competitiva que nos pedía Bruselas se ha producido y ni las condiciones de trabajo ni los salarios son los de antes. La consecuencia de ello ha sido una fuerte caída del consumo, que se traduce a su vez en un debilitamiento de la economía y en un aumento del paro. Salir de este círculo infernal no va a resultar fácil, a no ser que, al margen de los planes de empleo, el Gobierno, los partidos, los empresarios y los sindicatos circulen en la misma dirección y por la misma carretera. En el Ministerio que dirige **Cristóbal Montoro** se está a la espera ahora de que **Olli Rehn** emita la fumata blanca para relajar los objetivos de déficit. Un punto de PIB para España es mucho porque se ahorraría un ajuste de 11.000 millones de euros que tendría que ser repartido entre las comunidades autónomas. Una de



C. Montoro. F. MORENO



A. Merkel. F. MORENO

las más asfixiadas, Cataluña, ensaya ahora caminos paralelos para que desde Hacienda se le facilite la financiación, después de haber engordado sus arcas el año pasado con más de 10.000 millones del Fondo de Liquidez Autonómico. Más del 90% de estos ingresos los ha tenido que destinar el consejero **Andreu Mas-Colell** a los vencimientos de una deuda que camina peligrosamente hasta los 50.000 millones de euros. Cualquier ciudadano puede asistir con asombro a los planteamientos que se hacen desde la Generalitat. Por una parte, se pone en marcha

“Los electores socialistas, en buena lógica, deben estar pidiendo a gritos un relevo generacional y caras nuevas. La película que ven está ya demasiado gastada”



O. Rehn. F. MORENO

el proceso secesionista y por la otra se reclama al Estado que lo financie. En los próximos meses, al margen de la entrevista pendiente entre Mariano Rajoy y **Artur Mas**, es muy posible que surjan novedades en esta comunidad. Los republicanos de **Oriol Junqueras** han dejado claro a Mas que no están dispuestos a respaldar unos presupuestos en los que solo se dibujen nuevos recortes sociales. Cataluña es la única comunidad que todavía no tiene aprobadas sus cuentas de 2013, a la espera de que Hacienda les ofrezca un respiro y puedan elaborarse con unos compromisos de déficit más flexibles. Veremos. En la Moncloa se trabaja con el escenario de nuevas elecciones anticipadas en Cataluña, a la vista de la inestabilidad que inunda las relaciones entre CiU y ERC. Y ahí siguen todavía sin espacio electoral definido y en terreno de nadie los socialistas catalanes, enfrentados con la nave que **Alfredo Pérez Rubalcaba** pilota desde Ferraz y sin saber muy bien qué hacer con **Carmen Chacón**. El ‘caso Ponferrada’ ha supuesto un duro golpe para la actual Ejecutiva del PSOE, mientras que el ‘caso Campeón’ resurge de nuevo de sus cenizas sin saber muy bien qué le deparará el Tribunal Supremo al exministro **José Blanco**. Los electores socialistas, en buena lógica, deben estar pidiendo a gritos un relevo generacional y caras nuevas. La película que ven está ya demasiado gastada.



A. Mas. F. MORENO

Consejo de Ministros

Más competencia eléctrica en las islas

■ El Consejo de Ministros ha aprobado para su remisión al Congreso el **Proyecto de Ley de Garantía de Suministro e Incremento de la Competencia de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (SEIE)**, dirigido a la actividad eléctrica en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

En una nota, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo explica que la norma aspira a elevar la competencia y la eficiencia en estos sistemas extrapeninsulares para lograr un ahorro de costes que beneficie al conjunto del sistema eléctrico.

El proyecto de ley, señala, pretende sentar las bases para el desarrollo de los nuevos regímenes retributivos, así como el refuerzo de las herramientas de actuación por parte de la Administración ante situaciones de riesgo.

Para ello, posibilita la entrada

de nueva generación en estos territorios con medidas como la de permitir nuevas instalaciones en zonas donde se supera el índice de cobertura, y favorece la entrada de nuevos operadores al impedir que las empresas con más de un 40% de presencia pueden disfrutar de potencia adicional primada.

Dentro de esta limitación, se exceptúan las **instalaciones** que hayan sido adjudicatarias en concursos de renovables, las que dispongan de autorización

administrativa o las que hayan sido inscritas en el registro de preasignación de retribución de régimen especial.

ambién habrá un nuevo mecanismo retributivo para nuevas

instalaciones destinado a reducir el coste de generación, la exigencia de una resolución específica para tener derecho a retribución y una "optimización en el cálculo del coste del combustible".

Por otro lado, Industria podrá recortar la retribución adicional destinada a la actividad de producción en el caso de que se produzca una reducción sustancial de la

disponibilidad de las instalaciones, de la seguridad del suministro o de los índices de calidad.

‘Fracking’

Además de estas medidas relativas a los sistemas insulares y extrapeninsulares, el proyecto de ley incluye medidas para reforzar el seguimiento y control de la investigación de recursos de hidrocarburos no convencionales.

Con el objeto de evaluar los impactos sobre el medio ambiente de los proyectos que requieren la utilización de técnicas de fracturación hidráulica, se incluirá la obligación de someterlos al procedimiento de **Evaluación de Impacto Ambiental**. Además, se incluirá la técnica de fracturación hidráulica en el ámbito objetivo de la Ley 34/1998.

